

PAPAGAYO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1

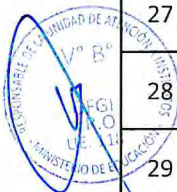
V° B°

V° B°

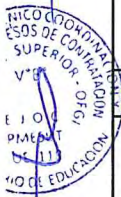
V° B°

V° B°

23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taípe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
2.1	El urinario masculino, es para el uso en pacientes adultos de los servicios de hospitalización.	
	Características:	
3.1	Acero inoxidable con cabado pulido brillante, portátil	
3.2	Con boca de urinario de borde no cortante.	
3.3	Provista de una asa tipo semicircular no cortante	

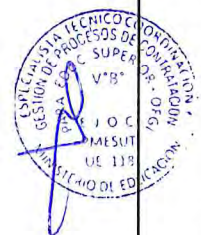


3.4	Capacidad de 1000cc. Aproximadamente	
3.5	Espesor de pared de 1.00mm de espesor	
3.6	Resistente a abrasivos, desinfectantes y esterilización por autoclave.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No requiere.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 30 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
	El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla
		Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
	2	Instituto Agustín Haya De La Torre
		Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash
	3	Instituto Antonio Raimondi
		Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
	4	Instituto Ascope
		Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
	5	Instituto Ashaninka
		Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
	6	Instituto Ayaviri
		Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
	7	Instituto Bagua
		Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
	8	Instituto Bambamarca
		Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
	9	Instituto Bolívar
		Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
	10	Instituto Cabanillas
		Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
	11	Instituto Canipaco
		Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
	12	Instituto Carlos Salazar Romero
		Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.

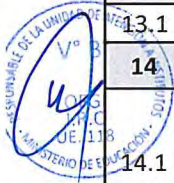


13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota- Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.

11.1

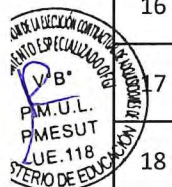
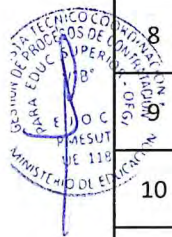


42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.		
12	Puesta a punto e instalación	
12.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento.	
13	Capacitación de funcionamiento del equipo	
13.1	No requiere.	
14	Conformidad	
14.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.	
15	Garantía	
15.1	La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.	



ESCALINATA METALICA DE 02 PELDAÑOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	4
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonín Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
TOTAL		45
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
2.1	Escalinata metálica de dos pasos para apoyo de pacientes al subir o bajar de la camilla o cama.	

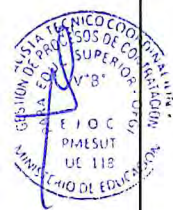


3	Características:	
3.1	(01) Estructura de soporte fabricado en acero laminado al frio (LAF) tubular de 25 mm de diámetro x 1.2 mm de espesor como mínimo, doblado de una sola pieza, sin seccionar y sin arrugas, con remate en regatones de plástico o jebe duro de alta resistencia, que cuente con tensores de acero laminado al frio (LAF) y capacidad de ubicar dos plataformas o peldaños	
3.2	(02) Plataforma contraplacada de 25 mm de ancho aproximadamente, fabricada con acero laminado al frio (LAF) de 0.8 mm de espesor como mínimo, reforzada y recubierta con material antideslizante de alta resistencia en color negro de 3.5 mm de espesor como mínimo. Con filete o ribete de acero inoxidable AISI 304-2B de 0.8 mm de espesor como mínimo en todo el contorno de la plataforma	
3.3	Soldadura: Todas las uniones irán soldadas eléctricamente con Sistema de soldadura MIG o similar de tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales	
3.4	Dimensiones: Altura total: 400 mm como mínimo. Ancho del peldaño: 250 mm como mínimo. Largo del peldaño: 450 mm como mínimo	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No requiere.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 30 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
	El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla
		Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
	2	Instituto Agustín Haya De La Torre
		Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
	3	Instituto Antonio Raimondi
		Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
	4	Instituto Ascope
		Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.



5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota- Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.

11.1



34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12 Puesta a punto e instalación

12.1 El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento.

13 Capacitación de funcionamiento del equipo

13.1 No requiere.

14 Conformidad

14.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

15 Garantía

15.1 La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.

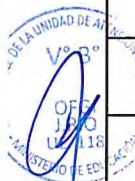
16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

16.1 El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



CHATA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42

Especificaciones Técnicas

Generalidades

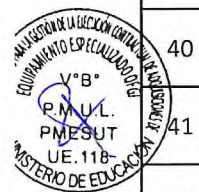
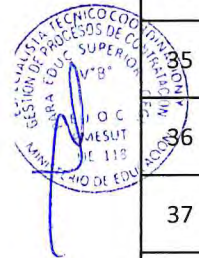
2.1 Este insumo médico permite al paciente que se encuentra en cama eliminar sus desechos corporales. Para usar lo primero es sentar al paciente en la cama y colocar debajo de él el dispositivo.

3 Características:

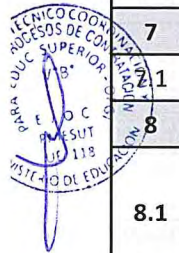
3.1 Acero inoxidable

3.2 Acabado de pulido brillante

3.3 Alta resistencia y durabilidad.



3.4	Portátil	
3.5	Superficie lisa de bordes romos	
3.6	Resistentes a abrasivos, desinfectantes y esterilización por autoclave.	
3.7	Uniones soldadas con argón (TIG).	
3.8	Propiedades Físicas aprox: Ancho (cm) 26.5 Largo (cm) 38 Alto (cm) 6,5 Peso (gr) 460 Capacidad 2 litros	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No requiere.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 30 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:		
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
3	Instituto Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Calle Caceres Bagua - Copalim Km: 2.9, La Toca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.



10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond y S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.

11.1

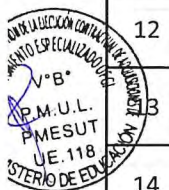


39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.		
12	Puesta a punto e instalación	
12.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento.	
13	Capacitación de funcionamiento del equipo	
13.1	No requiere.	
14	Conformidad	
14.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.	
15	Garantía	
15.1	La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.	



PORTA SUERO

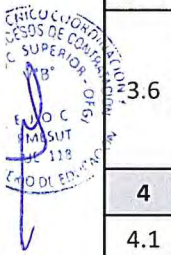
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



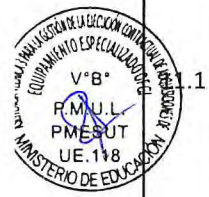
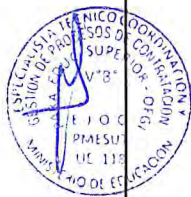
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	9
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	50
Especificaciones Técnicas		
Generalidades		
2.1	Poste metálico con base rodable estable, con gancho para la sujeción de bolsas o botellas de sueros, con sistema de graduación de altura, utilizado en áreas de hospitalización a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.	



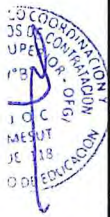
3	Características:	
3.1	(01) Varilla telescópica fabricada en tubo de acero inoxidable AISI 304-2B, de 15 mm de diámetro x 1.2 mm de espesor como mínimo, con ganchos fabricados de barra de acero inoxidable AISI 304-2B de 7 mm de diámetro como mínimo, soldados en el extremo en forma de cruz, con brazos iguales, con muescas o dobleces para colgar bolsas o botellas	
3.2	(01) Con soporte principal fabricado con tubo redondo de acero inoxidable AISI 304-2B de 25 mm de diámetro x 1.2 mm de espesor como mínimo, con una longitud de 1100 mm como mínimo. Con perilla de ajuste roscada de acero inoxidable AISI 304-2B para regular la altura del portasuero	
3.3	(01) Base rodante fabricada en material sintético, polímero de alto impacto o equivalente, montada sobre una base de cinco brazos rematados en conexión para garruchas	
3.4	(05) Garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales, con rueda de nylon de 50 mm de diámetro como mínimo con eje roscado, de alta resistencia al tránsito. Sin frenos	
3.5	Soldadura: Todas las uniones son soldadas eléctricamente mediante sistema de soldadura TIG o similar de tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales	
3.6	Dimensiones: Altura mínima: 1000 mm Altura máxima: 1900 mm Dimensiones de la base rodable: diámetro 350 mm como mínimo, altura 100 mm como máximo	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No requiere.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6	No requiere.	
	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 30 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:		
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
3	Instituto Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.



4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota- Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.

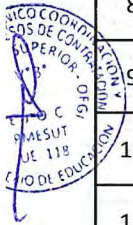
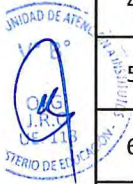


33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.		
12	Puesta a punto e instalación	
12.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento.	
13	Capacitación de funcionamiento del equipo	
13.1	No requiere.	
14	Conformidad	
La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.		
15	Garantía	
15.1	La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.	



CAMILLA DE EMERGENCIA DE TRANSPORTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1

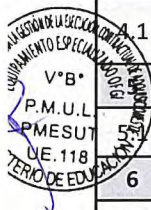


25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto La Merced Departamento de Junín	1
29	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
30	Instituto Marco Departamento de Junín	1
31	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
32	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
33	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
34	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
35	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
36	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
37	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
38	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
39	Instituto Teodoro Rivera Taipé Departamento de Junín	1
40	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
41	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
42	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
43	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	43

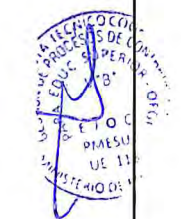
Especificaciones Técnicas

2	Generalidades
	Equipo mecánico que se utiliza para el traslado y transporte de paciente crítico. Con facilidades para abordaje de los especialistas médicos. Asimismo con la capacidad de contar con sistema de transferencia de paciente a otra cama, camilla o mesa
3	Características:
3.1	Base rodable fabricada íntegramente en acero inoxidable AISI 304-2B de estructura tubular de aproximadamente de 38 mm x 2 mm de espesor y 25 mm x 2 mm de espesor.

3.2	Bastidor fabricado con tubos de acero inoxidable AISI 304-2B de sección rectangular de 30 x 40 mm x 2 mm de espesor y 45 x 40 mm x 2 mm de espesor como mínimo. Con seguros metálicos de los soportes de rodajes para evitar el giro de la plataforma de paciente durante su transferencia. Con guías para el alineamiento de la base rodable con el bastidor durante la transferencia de la plataforma de paciente, de sección cuadrada de 25 mm como mínimo, con pines de 10 mm de diámetro como mínimo y longitud de 20 mm como mínimo. Con topes para detener el desplazamiento de la plataforma de 2 mm de espesor como mínimo. Con mecanismo tipo palanca que permita asegurar al conjunto base - bastidor con la pared y así evitar el desplazamiento de los mismos durante la transferencia de la plataforma de paciente. Con dispositivo tipo picaporte que permita asegurar e impedir el desplazamiento de la plataforma cuando se encuentre sobre el conjunto base - bastidor, asimismo, debe permitir el desbloqueo con una manecilla. Con soportes para varilla portasuero telescópico de 12 mm de diámetro y 1200 mm de largo como mínimo.	
3.3	Barandas laterales abatibles, fabricadas con tubo de acero inoxidable AISI 304-2B de sección redonda o cuadrada de 2 mm de espesor como mínimo, con un sistema para asegurar su posicionamiento hacia arriba. Soportes de las barandas de 30 mm de altura, de 20 mm de base y 2 mm de espesor como mínimo.	
3.4	Plataforma para paciente fabricada con tubos de acero inoxidable AISI 304-2B de sección rectangular de 20 mm x 40 mm de 2 mm de espesor y de sección cuadrada de 20 mm de 2 mm de espesor aproximadamente. Con soportes para rodajes de 2 mm de espesor ubicados en la cabecera y piecera, cada soporte contiene cuatro rodajes de 37 mm de diámetro aproximadamente, estos soportes no deben tener rozamiento con los tubos. Colchoneta de goma espuma de 22 Kg/m3 aproximadamente o superior, revestido de korofan, de 75 mm de espesor aproximadamente, acolchado sobre plancha de acero inoxidable de 0.8 mm de espesor, acoplada a la plataforma de paciente, no removible. En los extremos cuenta con agarraderas, que ayudan a la transferencia del paciente.	
3.5	Garruchas de grado hospitalario, omnidireccional, con ruedas de poliuretano de 200 mm de diámetro como mínimo, con frenos en las cuatro ruedas.	
3.6	Dimensiones: Largo: 1900 mm como mínimo. Ancho de la plataforma: 600 mm como mínimo. Altura: 750 mm como mínimo.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Cinturones de sujeción, inmovilizador de cuello, aviso de señalización y soporte, debe incluir la instalación de rack de pared.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 60 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:		
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega



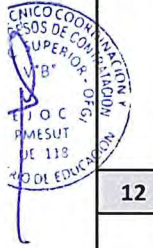
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
3	Instituto Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto La Merced	Avenida Los Pioneros S/N, Chanchamayo, Chanchamayo, Junín.
29	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
30	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
31	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.



32	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
33	Instituto Paján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
34	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
35	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
36	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
37	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
38	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
39	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
40	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
41	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
42	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
43	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

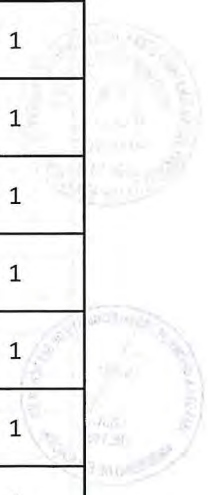
Debe estar incluido el costo de transporte, seguro e instalación. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12	Puesta a punto e instalación
12.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración de su correcto y completo funcionamiento. El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
13	Capacitación de funcionamiento del equipo
13.1	No requiere.
14	Conformidad
14.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
15	Garantía
15.1	La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



CAMILLA CON RUEDAS HOSPITALARIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



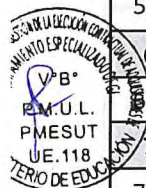
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taípe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42

Especificaciones Técnicas

2	Generalidades
2.1	Mobiliario utilizado en áreas asistenciales como hospitalización entre otras áreas para el soporte y cuidado del paciente. Este mobiliario está a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
3	Características:



	Bastidor fabricado en tubo de acero laminado al frio (LAF) de 30 mm de diámetro x 1.2 mm de espesor como mínimo; con travesaños de refuerzo fabricados en tubo de 25.4 mm de diámetro x 1.2 mm de espesor como mínimo, el doblado de los tubos deberá ser en una sola pieza, sin seccionar y sin arrugas. Con cuatro patas con remate en conexión para garruchas	
	Plataforma desmontable fabricada en plancha de acero laminado al frio (LAF) de 0.8 mm de espesor como mínimo. Con marco fabricado en tubo de sección cuadrada de acero laminado al frio (LAF) de 25.4 mm x 1.2 mm de espesor como mínimo, y recubierto con protector perimetral en jebe duro en C. Con cabecera articulable de forma manual, en base a sistema de varilla y cremallera. Con soporte en la cabecera para sostener un portasuero	
	Colchoneta de espuma de poliuretano de 50 mm de espesor como mínimo, de alta densidad para soportar un peso de 18Kg/m3 como mínimo, resistente a la deformación. Forrada en tapiz korofan, de color institucional, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, de material ignifugo clase M2, resistente a cortes o punciones, hipo alérgico, antibacterial, antigérmes y antihongos. De uso hospitalario. Con cinturones de sujeción fabricados en nylon o material equivalente	
	Portasuero telescópico tubular en acero inoxidable AISI 304 -2B, de 25 mm de diámetro como máximo y varilla interior en acero inoxidable AISI 304 -2B de 18 mm de diámetro como mínimo, que se extiende hasta un largo de 1100 mm como mínimo. Desmontable, con cuatro ganchos de 6 mm de diámetro como mínimo para ubicar bolsas o botellas	
	Garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales, con ruedas de jebe duro o equivalente de 200 mm de diámetro como mínimo, estas deben permitir el desplazamiento silencioso de la cama, las cuatro con frenos.	
	Dimensiones: Largo: 1900 mm como mínimo. Ancho: 600 mm como mínimo. Altura: 800 mm como máximo.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Cinturones de sujeción.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 90 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
	El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:	
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega



1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash
3	Instituto Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.



11.1

30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

Debe estar incluido el costo de transporte, seguro e instalación. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12 Puesta a punto e instalación

- 12.1 El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración de su correcto y completo funcionamiento.
El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.

13 Capacitación de funcionamiento del equipo

- 13.1 No requiere.

14 Conformidad

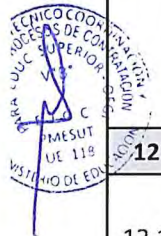
- 14.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

15 Garantía

- 15.1 La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.

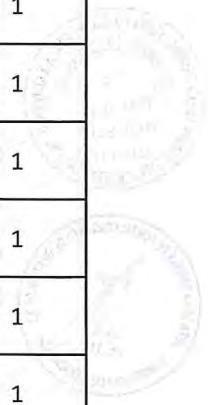
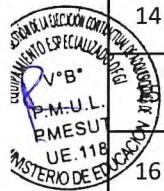
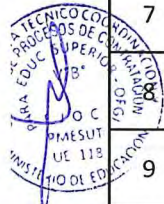
16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

- 16.1 El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



COLCHON ANTIESCARA CON MOTOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1

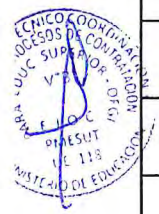


23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42

Especificaciones Técnicas

2 Generalidades

2.1 Es un dispositivo de látex resistente, lavable e inflable, utilizado para ayudar al paciente a reducir de manera uniforme el peso y de esta manera aliviar la presión continuada en los puntos de apoyo, inimizando el riesgo de formación de úlceras por presión en pacientes que permanecen en reposo por prolongados periodos.



3	Características:	
3.1	(01) Colchón de material impermeable, con celdas contenedoras de aire, resistente, radiotranslucido, con válvula de alivio para liberar el aire del interior, para uso con pacientes adultos	
3.2	(01) Compresor de aire con sistema variable de ajuste de la presión, con panel de control de presión y frecuencia de inflado y desinflado del colchón, a través de las mangueras de conexión, hacia el colchón hasta llenarlo generando que el paciente se eleve ligeramente aliviando la presión en los puntos de apoyo del mismo; a través de un regulador se controla el nivel de presión (dureza) del colchón, esta presión de aire podrá ser renovada por medio de una válvula de alivio e inyectado nuevamente de manera selectiva para que se mantenga las variaciones de presión en el paciente.	
3.3	(01) Juego de Mangueras conectoras de silicona.	
3.4	Motor Motor compresor de fácil ubicación en la cama, de nivel de ruido bajo, con sistema regulable de presión de aire del colchón, para funcionamiento a red de 220 VAC - 60 Hz. De fácil conexión al colchón por medio de mangueras de conexión de alta duración en material siliconado.	
3.6	Operación con bajo nivel de ruido menos o igual a 35 db.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Set de 04 unidades de parches para reparación	
4.2	(02) Colgadores ajustables para adaptar a cualquier tipo de marco de camas.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 60 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
	El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla
		Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
	2	Instituto Agustín Haya De La Torre
		Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
	3	Instituto Antonio Raimondi
		Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
	4	Instituto Ascope
		Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.



5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota- Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalíes, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalíes, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.

11.1



34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita.	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12 Puesta a punto e instalación

- 12.1 El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración de su correcto y completo funcionamiento.
El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.

13 Capacitación de funcionamiento del equipo

- 13.1 No requiere.

14 Conformidad

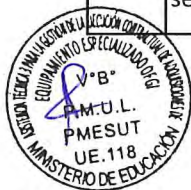
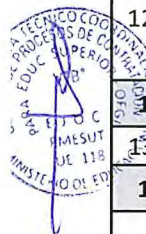
- 14.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

15 Garantía

- 15.1 La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.

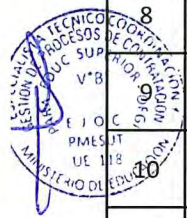
16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

- 16.1 El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



BALÓN DE OXÍGENO PORTÁTIL

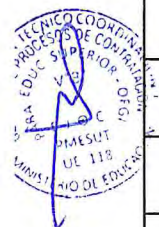
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



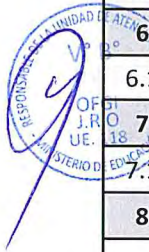
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto Javier Pulgar Vidal Departamento de Huánuco	2
27	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
28	Instituto Juli Departamento de Puno	1
29	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
30	Instituto Marco Departamento de Junín	1
31	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
32	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
33	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
34	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
35	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
36	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
37	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
38	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
39	Instituto Teodoro Rivera Taipe Departamento de Junín	1
40	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
41	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
42	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	44

Especificaciones Técnicas

2	Generalidades
2.1	Equipo de uso médico, compuesto por un cilindro metálico para oxígeno medicinal, manómetro, flujómetro, humidificador, para la administración segura de oxígeno medicinal en los diferentes servicios de salud.
3	Características:



3.1	Balón de oxígeno con capacidad para 685 litros portátil	
3.4	Material de aluminio, cilindro de oxígeno medicinal tipo E	
3.6	Peso aprox. 4.5kg	
3.7	Flujo 0 y 15 LPM	
3.8	Sistema Portátil para traslados.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Regulador de oxígeno (flujometro)	
4.2	Frasco humidificador y cánula de adulto ó pediátrica	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 30 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:		
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash
3		Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.



10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacífico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto Javier Pulgar Vidal	Carretera Charamayo S/N, Panao, Pachitea, Huánuco.
27	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
28	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
29	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
30	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
31	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
32	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
33	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
34	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
35	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
36	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
37	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
38	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.

11.1



39	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
40	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
41	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
42	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
43	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

Debe estar incluido el costo de transporte, seguro e instalación. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12 Puesta a punto e instalación

12.1 El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración de su correcto y completo funcionamiento. El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.

13 Capacitación de funcionamiento del equipo

13.1 No requiere

14 Conformidad

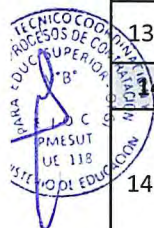
14.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

15 Garantía

15.1 La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.

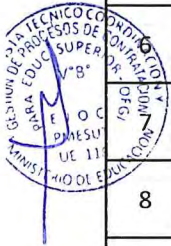
16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

16.1 El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.



SILLA GINECOLÓGICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanka Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



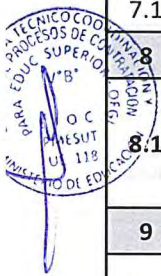
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonin Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taípe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42

Especificaciones Técnicas

Generalidades

- 2.1 Equipo médico que se utiliza para descanso y revisión del paciente ginecológico, con acceso y facilidades para abordaje de los médicos ginecológicos.
- 3 Características:**
- 3.1 Silla para la exploración y partos.
- 3.2 De tres secciones (Dorso, pélvica, miembros inferiores deslizable).
- 3.3 Colchón ergonómico termoforrado, con vinil, retardante al fuego y antibacterial, de fácil limpieza.

3.4	Talonerías retráctiles integradas con ajuste de 23 cm a 30°	
3.5	Piñonera con bayoneta.	
3.6	Charola recolectora de líquidos fabricada en acero inoxidable.	
3.7	Escalón retráctil integrado con bodes redondeados, brinda una mayor seguridad, con estructura de acero.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	Porta rollo integrado en la parte inferior del respaldo.	
4.2	Porta Piñoneras en la parte trasera de la mesa.	
4.3	Piñoneras acojinadas y forradas en vinil color negro.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
9	Manuales	
9.1	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 90 días calendario	
11	Lugar de entrega del equipo	
El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:		
N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla	Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
2	Instituto Agustín Haya De La Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash
3	Instituto Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
4	Instituto Ascope	Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.
5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.

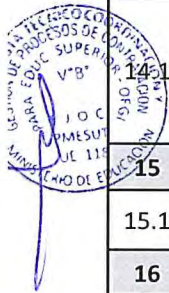


11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacífico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca,
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.
33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica

11.1

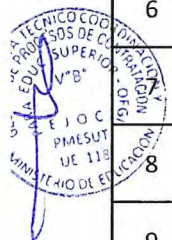


40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.		
12	Puesta a punto e instalación	
12.1	El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.	
13	Capacitación de funcionamiento del equipo	
13.1	No requiere.	
14	Conformidad	
14.1	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.	
15	Garantía	
15.1	La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.	
16	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)	
16.1	El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.	

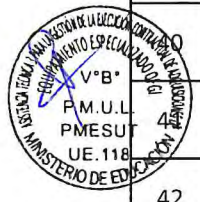


SILLA DE RUEDAS

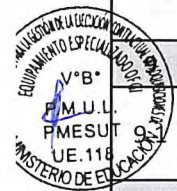
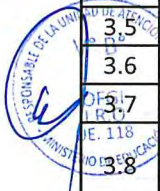
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
N°	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S -	CANTIDAD
1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla Departamento de Tumbes	1
2	Instituto Agustín Haya De La Torre Departamento de Ancash	1
3	Instituto Antonio Raimondi Departamento de Ancash	1
4	Instituto Ascope Departamento de La Libertad	1
5	Instituto Ashaninka Departamento de Junín	1
6	Instituto Ayaviri Departamento de Puno	1
7	Instituto Bagua Departamento de Amazonas	1
8	Instituto Bambamarca Departamento de Cajamarca	1
9	Instituto Bolívar Departamento La Libertad	1
10	Instituto Cabanillas Departamento de Puno	1
11	Instituto Canipaco Departamento de Junín	1
12	Instituto Carlos Salazar Romero Departamento de Ancash	1
13	Instituto Casma Departamento de Ancash	1
14	Instituto Chalhuanca Departamento de Apurímac	1
15	Instituto Chota Departamento de Cajamarca	1
16	Instituto Ciro Alegría Bazán Departamento La Libertad	1
17	Instituto de Concepción Departamento de Junín	1
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón Departamento de Ancash	1
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala Departamento de Huánuco	1
20	Instituto Florencia de Mora Departamento La Libertad	1
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza Departamento de Huánuco	1
22	Instituto Guadalupe Departamento La Libertad	1



23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez Departamento La Libertad	1
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza Departamento de Arequipa	1
25	Instituto Huamachuco Departamento de La Libertad	1
26	Instituto José María Arguedas Departamento de Junín	1
27	Instituto Juli Departamento de Puno	1
28	Instituto Laredo Departamento La Libertad	1
29	Instituto Marco Departamento de Junín	1
30	Instituto Mariano Bonín Departamento Huánuco	1
31	Instituto Otuzco Departamento La Libertad	1
32	Instituto Paijan Departamento La Libertad	1
33	Instituto Perú – Japón Departamento Amazonas	1
34	Instituto San Andrés Departamento de Piura	1
35	Instituto San Ignacio de Loyola Departamento de Junín	1
36	Instituto San Martín de Pangoa Departamento de Junín	1
37	Instituto Señor de Gualamita Departamento de Amazonas	1
38	Instituto Teodoro Rivera Taípe Departamento de Junín	1
39	Instituto Ticrapo Departamento de Huancavelica	1
40	Instituto Tinyash Departamento de Huánuco	1
41	Instituto Víctor Andrés Belaunde Departamento La Libertad	1
42	Instituto Vicus Departamento de Piura	1
	TOTAL	42
Especificaciones Técnicas		
2	Generalidades	
2.1	Silla mecánica con 4 ruedas, diseñadas para permitir el desplazamiento de aquellas personas con problemas de locomoción o movilidad reducida, debido a una lesión, enfermedad física o psicológica.	



3	Características:	
3.1	Diseño plegable mediante mecanismo de tijera de fácil accionamiento, seguridad en el manipuleo y frenado, Dos (02) ruedas posteriores y delanteras, Dos (02) frenos mecánicos y Dos (02) apoya pies.	
3.2	Estructura de aluminio de tubo redondo de 7/8" de diámetro.	
3.3	Asiento y respaldar forrados con tapiz lavable, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, resistente a ralladura o puncione, antibacterial, anti hongos. De uso hospitalario. Con templadores internos que eviten deformaciones.	
3.4	Calificada para soportar un peso de 180 kg como máximo.	
3.5	Brazos anatómicos, acolchado con espuma sujetado con pernos.	
3.6	Anillos pasamanos direccionales de 22 mm de diámetro (5/8")	
3.7	Llantas fijas y macizas, acabado de primera calidad.	
3.8	Ruedas delanteras de 200 mm y traseras de 600mm montadas sobre rodamiento blindado , eje de acero inoxidable con sistema de rodamiento de billas	
3.9	Frenos de seguridad regulables tipo palanca, con mango de jebe duro de 15 mm de longitud aproximadamente, que aprisionen las ruedas posteriores.	
4	Apoya pies o pisaderas de acero laminado al frio cromado, livianas y plegables, de altura regulable y no desmontable.	
4	Accesorios y/o suministros	
4.1	No requiere.	
5	Calibración	
5.1	No requiere.	
6	Requerimientos de Energía Eléctrica	
6.1	No requiere.	
7	Seguridad	
7.1	No requiere.	
8	Norma o Reglamentación	
8.1	El proveedor debe acreditar ser distribuidor autorizado del producto o ser distribuidor de la marca a través de un representante oficial local y/o un representante oficial del país de origen de los bienes. Asimismo, deberá cumplir con la normatividad correspondiente.	
	Manuales	
	Deberá entregar manual de operatividad del producto conjuntamente con el manual sobre cuidados durante el uso. Los manuales deben estar en versión español, impresa y digital.	
10	Tiempo de entrega del equipo	
10.1	Hasta 60 días calendario	
	Lugar de entrega del equipo	
	El lugar de entrega del equipo deberá ser en el lugar que se indica a continuación:	
	N°	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico
		Lugar de entrega
	1	Instituto 24 de Julio de Zarumilla
		Calle Santa Rosa S/N, Zarumilla, Zarumilla, Tumbes.
	2	Instituto Agustín Haya De La Torre
		Avenida 28 De Julio Norte N° 280, Sihuas, Sihuas, Ancash.
	3	Instituto Antonio Raimondi
		Panri-Yanama S/N, Yanama, Yungay, Ancash.
	4	Instituto Ascope
		Avenida Grau N° 1575, Ascope, Ascope, La Libertad.



5	Instituto Ashaninka	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Ocopa, Rio Tambo, Satipo, Junín.
6	Instituto Ayaviri	Avenida Balsaspata S/N, Ayaviri, Melgar, Puno.
7	Instituto Bagua	Carretera Bagua-Copallin Km. 2.5, La Peca, Bagua, Amazonas.
8	Instituto Bambamarca	Centro Poblado de Chala, Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca.
9	Instituto Bolívar	Jirón Sucre N° 402, Bolívar, Bolívar, La Libertad.
10	Instituto Cabanillas	Jirón José Gálvez N° 442, Cabanillas, San Román, Puno.
11	Instituto Canipaco	Plaza Principal S/N, Chacapampa, Huancayo, Junín.
12	Instituto Carlos Salazar Romero	Avenida Pacifico S/N, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
13	Instituto Casma	Prolongación Libertad Mz. D Lt. 1, AA.HH Alberto Portella, Casma, Casma, Ancash.
14	Instituto Chalhuanca	Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca, Chalhuanca, Aymaraes, Apurímac.
15	Instituto Chota	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota- Chiclayo, Chota, Chota, Cajamarca.
16	Instituto Ciro Alegría Bazán	Sector El Algarrobal – Predio Buenos Aires S/N, Chepen, Chepen, La Libertad.
17	Instituto De Concepción	Calle Heroínas Toledo N° 110, Nueve De Julio, Concepción, Junín
18	Instituto Eleazar Guzmán Barrón	Calle Universitaria S/N, Independencia, Huaraz, Ancash.
19	Instituto Felipe Huamán Poma de Ayala	Jirón Comercio Km 1.5, La Unión, Dos de Mayo, Huánuco.
20	Instituto Florencia De Mora	Jirón José de La Torre Mz. 41 Lt. 2, Barrio 06, Florencia De Mora, Trujillo, La Libertad.
21	Instituto Glicerio Gómez Igarza	Jirón 28 de Julio N° 525, Llata, Huamalies, Huánuco.
22	Instituto Guadalupe	Avenida Nila Cerruti N° 805, Guadalupe, Pacasmayo, La Libertad.
23	Instituto Héctor Vásquez Jiménez	Calle Antonio Raymond S/N, Cachicadan, Santiago de Chuco, La Libertad.
24	Instituto Honorio Delgado Espinoza	Calle Los Arces N° 202, Cayma, Arequipa, Arequipa.
25	Instituto Huamachuco	Esquina 17 de Diciembre y Ponce de León S/N, Huamachuco, Sanchez Carrion, La Libertad
26	Instituto José María Arguedas	Avenida José María Arguedas S/N, Barrio San José, Sicaya, Huancayo, Junín.
27	Instituto Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064, Juli, Chucuito, Puno.
28	Instituto Laredo	Pasaje 28 de Julio Mz. C Lt. 13, Laredo, Trujillo, La Libertad.
29	Instituto Marco	Carretera Central Km 7.5, Marco, Jauja, Junín.
30	Instituto Mariano Bonin	Km. 67.5 Carretera Tingo María - Monzón, Caserío de Pista Loli, Monzón, Huamalies, Huánuco.
31	Instituto Otuzco	Prolongación Bolívar S/N, Cdra. 12, Otuzco, Otuzco, La Libertad.
32	Instituto Paiján	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros, Paijan, Ascope, La Libertad.

11.1



33	Instituto Perú-Japón	Jirón Amazonas N° 120, Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas.
34	Instituto San Andrés	Calle 28 de Julio N° 2, Frias, Ayabaca, Piura.
35	Instituto San Ignacio de Loyola	Jirón Francisco Bolognesi N° 1100, Junín, Junín, Junín.
36	Instituto San Martín de Pangoa	Calle Nomatsiguenga N° 800, Centro Poblado San Ramón de Pangoa, Pangoa, Satipo, Junín.
37	Instituto Señor De Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N, Lamud, Luya, Amazonas.
38	Instituto Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de noviembre, Satipo, Satipo, Junín.
39	Instituto Ticrapo	Calle Circunvalación S/N, Ticrapo, Castrovirreyna, Huancavelica
40	Instituto Tinyash	Jirón Huánuco S/N, Huacaybamba, Huacaybamba, Huánuco.
41	Instituto Víctor Andrés Belaúnde	Avenida Manuel Porturas N° 2370, Santiago De Chuco, Santiago De Chuco, La Libertad.
42	Instituto Vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7, Chulucanas, Morropon, Piura.

Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con el IEST.

12 Puesta a punto e instalación

12.1 El bien se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su funcionamiento. Se realizará una demostración de su correcto y completo funcionamiento. El Instituto beneficiario proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.

13 Capacitación de funcionamiento del equipo

13.1 No requiere.

14 Conformidad

14.1 La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión (OFGI) de las IEST, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

15 Garantía

15.1 La garantía es por doce (12) meses como mínimo y aplica para defectos de fabricación.

16 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

16.1 El proveedor deberá acreditar contar con el soporte técnico para el equipo calificado y autorizado respaldado con un certificado o documento otorgado por el fabricante de la marca que oferte. Vencido el periodo de la garantía, el proveedor deberá brindar servicio técnico durante la vida útil del equipo, consistente en la provisión del servicio de diagnóstico de fallas y suministro de repuestos, de manera oportuna. El costo de este servicio será asumido por el Instituto beneficiario.

